

EL NACIONAL ARGENTINO.

Sale todos los días—con excepción de los siguientes 4 los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales,—quince pesos anuales pagados adelantados

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas de Catamarca.

ENERO DE 1859.

ESTADO que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta oficina en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia que pasa del mes de Diciembre al presente.....	2275 40		
Renta de Correos.....	25 5		
Existencia en estampillas.....	1311 55		
En papel sellado nacional para el presente año.....	131 12	1842 67	
Departamento del Interior.			
3—Por ciento nueve pesos veinte y cinco centavos remitidos al Administrador de Correos de Tucuman, para el costo de los dos correos de pueblos hasta la Rioja, comprabante núm. 2.....		109 25	
10—Al Corredor Palavecino de la carrera de Córdoba, por el viaje de esta oficina, abonando las postas por dos animales, comprabante núm. 3.....		38 50	
24—Al Corredor Marquez de la misma carrera y para el mismo objeto, abonando tres animales con el esguero, comprabante núm. 4.....		43 50	
31—Por la planilla de gastos de oficina de la Administración de Correos, comprabante núm. 5.....		1 25	
—Al Administrador de Correos D. Moyses Soria, por su sueldo del presente mes, treinta y tres pesos diez y medio reales, y cuatro pesos más para llenar la cantidad de cuatrocientos pesos del año ppto., comprabante núm. 6.....		37 31	
—Al Oficial auxiliar D. José Francisco Pía; doce ps., comprabante h. 6.....		12	241 81
Departamento de Hacienda.			
2—A la Sra. Doña Celestina Recalde, por el alquiler de la casa que ocupa esta oficina, comprabante núm. 1.....		8	
31—Al Oficial encargado de esta Administración, D. Celestino Pía, por su sueldo del presente mes, comprabante núm. 7.....		50	58 58
Remisión a la Contaduría General.			
Por veinte y cho pesos cinco centavos remitidos a la Contaduría, incluido el doceavo de comision de venta.....			28 5
Existencia que pasa al mes de Febrero.			
En metálico.....	2000 64		
En papel sellado.....	131 12		
En estampillas.....	1183 50	3212 25	
Iguales.....			3643 12

El Oficial encargado provisoriamente de la Administración,

Pedro Celestino Pía.

Hacienda—Paraná, Febrero 25 de 1859.
Publíquese— Benavé.

Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.
Paraná, Marzo 2 de 1859.
Hallándose vacante en el Coro de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba la Dignidad de Dean y deseando proveerla con persona de reconocidas virtudes e idoneidad.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Ha acordado y Decreta:
Art. 1.º Promuévase a la Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba al actual Arcediano de la misma, Licenciado D. Gaspar Martierena.
2.º Hágase la presentación necesaria pa-

ra la institución canónica de este nombramiento.

3.º Espítese al nombrado el correspondiente Título, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

PEDRO L. FUMES.

Departamento de Guerra y Marina.

Departamento de Guerra y Marina.
Paraná, 26 de Febrero de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Encargado del Poder Ejecutivo.
Hallándose vacante el empleo de Ayudante

de la clase de Capitán, de la Inspección General del Ejército, y atendiendo a los méritos y servicios del Ayudante de la clase de Teniente de la misma Capitan graduado de Infantería del Ejército Nacional, D. Juan Leon Cejas; oído el Inspector General:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Ayudante de la Inspección General del Ejército, con el empleo de Capitán de Infantería del Ejército Nacional, al Ayudante de la misma, Teniente con grado de Capitán de la misma arma, D. Juan Leon Cejas, con el sueldo de la ley y a contar desde el primero del presente mes.

Art. 2.º Nómbrase Ayudante de la Inspección General del Ejército, de la clase de Teniente en reemplazo del mencionado Cejas

al Ayudante de la misma de la clase de Subteniente, D. Baldonero Dominguez, con el sueldo de la ley y a contar desde el primero del presente mes.
Art. 3.º Por el Ministerio de Guerra y Marina, expídase el correspondiente Despacho para el Capitán Cejas.
Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.
firmado—CARRIL.
firmado—CESARDO DOMINGUEZ.

EL NACIONAL.

Domingo 6 de Marzo de 1859.

Chile.

El mejor modo de instruir a nuestros lectores de su situación política, nos parece producir, la siguiente correspondencia fechada en Santiago a 7 de Febrero, y que publica el Comercio de Valparaíso.

Situación de los ánimos.—Los pelucones y Entes XI Historia política de unas heraduras y de un cañón. Como se debe guardar la palabra de honor, y un ejemplo edificante de pelucones y de un cañón de Chile por una monarquía.—Las monedas y el 1.º Intendente de nuevo cañón.—Amago de incendio.—Situación de una colonia de los chilenos.

Santiago, apesar de tanto pronóstico y tanta amenaza; continúa gozando de tranquilidad y sosiego, es decir, que ninguna revuelta, motín ni monotonía ha venido a turbar nuestro orden de cosas. En cuanto a los ánimos, estos se hallan muy lejos de la quietud; el deseo de saber el desenlace del sitio de Talca aumenta de día en día, y de ansiedad que era ha pasado a ser ahora una especie de fiebre. Esto es muy natural, nadie puede considerar con indiferencia el que perzezan, matándose unos a otros, multitud de nuestros compatriotas. Todos deseamos que impere en Talca la autoridad legal, para que desaparezca ese sin igual ejemplo, de pillaje, borron sangriento estampado en la faz de la República.

Tal vez en los momentos que escribimos, el cañón lleva su misión de fierro y muerte en medio de los amotinados y el asalto de las trincheras se emprende con brillante arrojo por nuestros valientes veteranos. Dios proteja la buena causa y economice la vida de los chilenos!

Mientras tanto, el Cabildo Eclesiástico ha mandado hacer durante 8 días rogativas públicas por la pacificación del país. No dudamos que los buenos pelucones asistan a ellas y tengan suficiente serenidad para cerrar los ojos al cielo y pedir a Dios contenga la sangre que ellos mismos están haciendo derramar. Esos individuos hubieran sido excelentes escuderos del famoso Luis XI, quien siempre rezaba delante de las estampillas de santo que tenía alrededor del sombrero, por las almas de los

que mandaba matar. Pero Dios castiga con inflexible serenidad el crimen de los hipócritas, y los viejos pelucones que han marchado con sus cabellos blancos con la sangre de sus conatinados, deben temblar ante las puertas de la Eternidad: tras de ella los espera el Supremo Juez, quien les aplicará el terrible fallo de la justicia divina; allí de nada servirán los poteros de engorda, los talogos de la uña, ni las mmas de Copiapó.

Los pelucones se preparan a dejar cuantiosos bienes para que se digan continuamente misas por el bien de sus almas; pero, a nuestro juicio, ni todos los frailes y clérigos de Santiago, ofreciéndoles diariamente misas durante un siglo, son bastantes para purgar sus almas de la sangre que ya a caer sobre ellos. Mucho confiamos en que Dios oiga las plegarias que se dirijen por la paz y concordia entre los chilenos, mas no por eso dejamos de hacer preparativos para cualquier evento contrario. Día por día salen de los depósitos de guerra, cartuchos de sables, pistolas, fusiles y otros pertrechos. Hasta unas herraduras para mules que fueron hechas en las campañas de la Independencia para el ejército del general San Martín, se han sacado ahora de los cajones en que reposaban hacia 40 años para que sirvan en el ejército que debe poner a raya a los rebeldes del año de 1859. Estas herraduras nos hacen recordar el dicho de un soldado español. Cuando el ejército realista fué arrojado de Concepción, dos artilleros españoles se preparaban a abandonar un fuerte de Talcahuano. Uno de ellos, despedido por tener que dejar su puesto, coje la mecha encendida que había dejado en el suelo y dice a su compañero; "ames de irnos, es preciso dispararles este último cañonazo a estos rebeldes"; iba a aplicar la mecha al único cañón que tenía cargado cuando su camarada lo detiene replicándole: "Eh! no seas tonfo déjalo cargado que ellos mismos se encargarán de dispararlo contra sí mismo". Terrible profecía, el cañón del artillero español ha resonado en toda la América del Sur!

En materia de guerra, nuestros lectores recordarán la relación que ha poco les hicimos de aquel motin que fué sorprendido por el Intendente de Aconcagua. El asunto ha seguido ofreciendo sus perplejidades que no carecen de interés. Dos de los principales cabecillas fueron traídos a Santiago y encerrados en una prisión. Mediante la oficialidad de dos sujetos respetables, amigos de ellos, aunque contrarios en política, consiguieron, con mil protestas, que el Presidente de la República les permitiera salir fuera del territorio de Chile dejando una fianza de garantía. Para obtener esta, se dejaron los prisioneros a sitio de los más ricos pelucones, y todos ellos se negaron rotundamente unos tras otros a fianzar a sus compañeros de fiesta. Por fin, merced a los mismos amigos ministeriales, se logró encontrar la fianza. Escudados por ocho soldados, salieron los prisioneros para atrave-

manas que en aquellos donde la propiedad está distribuida entre unos pocos.

En cuanto al modo de proponer las leyes al cuerpo legislativo para su adopción, ha sido muy diferente en diferentes países, y en el mismo país, en diferentes épocas. En los Estados Europeos, anteriormente, el ejecutivo poseía el exclusivo privilegio de proponer que leyes debían ser sancionadas. La manera como la iniciativa es tomada ahora en algunos de esos estados, indica un gran cambio en la autoridad relativa de los dos departamentos. El poder de proponer las leyes, cuando reside exclusivamente en el ejecutivo, le da un imperio completo sobre los movimientos de la legislatura. En un tiempo este cuerpo era mirado como un mero necesario del ejecutivo. El último era en realidad el supremo tribunal legislativo. Aduciendo el tiempo tuvo lugar ese cambio aparentemente leve. La legislatura se dirigió al rey en forma de petición sobre las leyes que deseaba sancionar. Esto dió a la última una parte mas activa en su formación; pero aun así distaba mucho del verdadero oficio de una asamblea legislativa. El ejecutivo era aun mirado como el último árbitro de las medidas públicas. En Inglaterra, un cambio mas tuvo lugar. Los proyectos de ley eran formulados en términos generales, y los jueces llenaban la tarea de convertirlos en leyes. Pero esto no se hacia hasta que no terminaba la sesión del parlamento; estraña práctica si no supiésemos que todas las instituciones humanas antes de madurar asumen un carácter extraño y rudo. Los jueces en aquella época eran dependientes del rey, y la forma dada a las leyes no era siempre la que se calculó. Esta práctica indicaba muy claramente sin embargo, que algo parecido a sistema y regularidad comenzaba a ser introducido en la transacción de los negocios. Era el precursor de cambios mas saludables aun. Por consiguiente, no mucho tiempo despues, el parlamento estableció el derecho esclusivo que tenía de originar y modelar las leyes. La legislatura comenzó entonces a asumir el carácter de un cuerpo independiente. La prerogativa del rey se transformó en una negativa sobre las leyes, despues de haber pasado por las dos cámaras, en lugar de

ner la distinción. En casi todos los estados Europeos, el ejecutivo es un magistrado hereditario, y el cuerpo legislativo, ó una cámara ó lo menos, se compone de la nobleza. Que así debiese, es en aquellas comunidades, contemplado como uno de los principios mas recibidos de buen gobierno. Si las leyes no originan el sistema, en todas partes lo confirman y sustentan. Esas comunidades puede decirse, que son gobiernos de leyes. Todos los negocios son conducidos con gran precisión y regularidad. Pero esto no evita que el sistema obre con inmensa desigualdad sobre diferentes partes de la sociedad. La influencia que semejante gobierno ejerce, no es siempre directa; puede obrar tortuosamente, al través de muchos canales subordinados, pero afectando sin embargo materialmente las costumbres, y por consiguiente el carácter de la legislación. Así, en la Gran Bretaña donde la nobleza es una pequeña fracción de la población, cuando se la compara con la clase media, el parlamento, en ningún acto de legislación ordinaria manifiesta abiertamente el designio de hacer una distinción formal entre las dos. Pero la influencia y poder de la última, son sostenidos de diferentes modos, por medio de un establecimiento eclesiástico desmesurado, por la creación de monopolios, por la estructura además de la cámara de los comunes, que admite y que por consiguiente tienen mas ó menos conexión con la aristocracia propiamente dicha. Todo esto inspira un gusto general por las distinciones aristocráticas, mucho despues de haber estado la nobleza de apropiarse la mitad del poder y propiedad de la comunidad. El gobierno de Francia lo es de las leyes, pero la cámara de diputados solamente posee una tercera parte del poder legislativo, y representa solamente 200,000 personas en una población de 35,000,000.

Hay otra dificultad que se presenta aquí; aunque las leyes no acuerdan ningunas inmunidades fijas a una clase, existirán siempre grandes desigualdades en las condiciones de los ciudadanos. Las mismas leyes aplicadas a todos, operarán desigualmente sobre algunos. Una contribución

(1) *Geanty*. Se denomina en Inglaterra una clase, que sin ser nobleza se acerca a ella por razón de castigos ó de...

simuladas por los nobles instintos que adelantan su bienestar, fecundados por el espíritu público, que solo la conciencia de la posesión de la libertad engendra en los animos. La Providencia ha querido sin duda premiar los esfuerzos, los sacrificios y los sacrificios que con tanta prodigalidad nos habíamos sujetado para conseguirlo.

«La tenemos Señores ennoblecida por la mas bella Constitución. Gozamos de sus beneficios, pero recordemos que el instrumento elegido por esa misma providencia y aplicado desgraciadamente para este designio ha sido el General Urquiza, cuya vida legada al bienestar de infantes y niñas víctimas ha precedido a grandes hechos, y sella con su nombre los mas gloriosos y dignos de la historia de cualquier pueblo civilizado.

«Si el silencio de los Pueblos importa una severa reprobación, cuando los Pueblos libres aplauden, son confiadamente reconocidos, y entonces su aprobación es la mas laudable recompensa de los hechos históricos y gloriosos de sus grandes hombres, y entúncese sus demostraciones tan sinceras como sencillas y poco de ostentación, son de un valor superior al de un incienso de fingido entusiasmo, y a las viles adulaciones que ofenderían su modestia.

«Aprocheándose a este momento el recuerdo de mi mas reciente y muy brillante de los hechos del Ilustre General Urquiza.

«Me habéis convidado para una fiesta interesante de familia. Una feliz coincidencia me brinda la oportunidad de ser cierta en una asamblea pública.

«Vais a verlo y a sentirlo Señores. En este momento acabo de recibir la comunicación que tengo la satisfacción de participar.

«San José, 3 de Marzo de 1859.

«Excmo. Sr. Vice-Presidente Dr. D. Salvador M. del Carril.

«Mi distinguido amigo y Compadre.

«Me apresuro a enviarle el "Uruguay" de hoy, que detalla lo ocurrido durante el estado del Sr. Bowlin en la brillante comitiva que vino en el Uruguay. Mañana desparcaré otro diario que con la correspondencia toda que está aquí demorada a causa de no haber tenido tiempo para ocuparme de nada en estos días. No importa, el éxito no puede ser mas satisfactorio para todos. Sirvase U. participar a toda la República cuya gloria me ha subservido exclusivamente en estos momentos.

«Me reitero como siempre su muy afecto amigo—

«Servidor y Compadre.»

JUSTO J. DE URQUIZA.

Comprenderéis, que no podría llenar mejor los deseos de S. E. que haciendoos partícipes de lo mas imprevisto y sustancial de aquellas fiestas, que sin duda fueron las nobles y elocuentes palabras y los patrióticos sentimientos que se expresaron por los distinguidos personajes del honroso y solenne banquete.

(Vanse los brindis que publicamos en otro lugar.)

(S. E. continuó.)

«Regido por vosotros Señores, para dar el nombre a este establecimiento, he estado bajo la impresión de las profundas emociones de que sin duda tenéis vuestros pechos llenados con oro y después de oída la interesante lectura de lo que se ha dicho en San José para honra y gloria de nuestra Patria, propongo a la sociedad que esta fabrica que acaba de ser bendecida con las palabras de S. E. por el Sr. Monsenor Marini, se llame el Mercado de LA PAZ, y se consagro a perpetuar el recuerdo de la intervención eficaz y oficiosa del Ilustre General Urquiza para asentaria entre los Estados Unidos de América y nuestra vecina y hermana República del Uruguay.

vantun edificios tan hermosos y sólidos como estos.

(Aquí, el Sr. Mansilla, agregó en conclusion algunas palabras que no recordamos.)

«He ahí como ha pasado la bendición del Mercado de LA PAZ, por cuya conservación y prosperidad hacemos votos.

«No tenemos espacio, ni tiempo para mas.

NOTABLES.

«Llamamos la atención del país hacia los documentos siguientes. Tiene la palabra nuestro colega del "Uruguay".

Visita del Sr. Comisionado de los Estados Unidos y su Comitiva en San José.

Como lo habíamos anunciado, el domingo llegaron los vapores de la marina de los Estados Unidos "Fulton" y "Water Witch", conduciendo a su bordo al Sr. Comisionado de los Estados Unidos cerca del gobierno del Uruguay, el juez James B. Bowlin, su secretario el Sr. Samuel Ward, el Sr. Comodoro W. C. Shubrick, y varios oficiales del Estado norteamericano, y el Sr. Comodoro, el Sr. Page y otros oficiales.

«Inmediatamente fueron a saludarlos a bordo y a recibirlos el secretario particular de S. E. el comandante militar del Uruguay y el capitán del puerto.

Después de hacer una salva de 21 cañonazos a la plaza y de ser contestada, desembarcaron SS. EE. y su comitiva a las tres de la tarde siguiendo viage a San José, donde han permanecido hasta el martes a la tarde que regresaron al Uruguay acompañados de S. E. el Sr. Presidente y su distinguida esposa que desde su llegada al gran hotel con que quedamos ser obsequiados, como lo fueron, esa noche en el "Club Uruguay".

S. E. el Sr. Presidente recibió y despidió al Sr. Comisionado con formación del ejército y salvas de artillería en honor a la nación que representaba y como una muestra de consideración y amistad.

El hermoso palacio de campo estaba especialmente decorado para el interiormente con verdaderos lujo, elegancia y buen gusto, y con cuanto pudiese hacer agradable la permanencia a los ilustres huéspedes.

Las horas que pasaron en el palacio han sido de una sucesión no interrumpida de fiestas y pasajes, en que S. E. y su Señora han desplegado en su amabilidad y magnificencia de su carácter, en el Sr. E. en sus ideas tan modernas, tanta gratitud y entusiasmo que rebosaba en sus corazones hasta producirse en las manifestaciones mejor sentidas.

Cuando pudiese despertar la curiosidad, la comodidad, el placer de los huéspedes, todo fué procurado y satisficido. No pedríamos describirlo ni lo queremos.

En el salón de S. E. espléndidamente decorado, con un lujo raro en estas regiones, ocupaba un puesto de distinción el Sr. Comisionado de los Estados Unidos y su Comitiva, y el Sr. Presidente y su distinguida esposa.

En el segundo convite el Sr. Presidente leyó el siguiente brindis que fué recibido con un entusiasmo imenso:

«Inclino mi frente ante el Supremo Dios para agradecerle que a esta gloria por haberme favorecido con este día para mi familia satisfacción y de honor inmensa. Ninguna compensación mas grande por mis propósitos en bien de mi país, llevados a ejecución con la confianza del Sr. Comisionado de los Estados Unidos, que me permite en promover la reconciliación entre la gran Nación Americana, y nuestra próxima hermana del Paraguay, que lo que me habéis proporcionado en el presente de la Confederación de los Estados Unidos, el Ilustre Comodoro, y vosotros distinguidos ciudadanos y marinos de la nación mas libre y poderosa de la tierra, dándonos ocasión de ser en la República del Uruguay, su vecina y hermana, madre generosa de la libertad, que debe tener sus brazos desahogados con mayor intensidad que las vuestros. El Sr. Comisionado de los Estados Unidos, que me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hombres.

«El Sr. Bowlin, nuestro nombre ser en adelante el de los argentinos, se me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Al primer soldado de América al mas virtuoso ciudadano y al mas feliz de los hijos de la libertad. Llamo a S. E. y me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

importantes y satisfactorios logrados en el Paraguay, pero los elogios que han arrancado de V. E. me producen la sensación de la sanción de la posteridad. En las negociaciones que acaban de concluirse, el Sr. Comisionado de los Estados Unidos, el Sr. Bowlin, obró con el alma conmovida del deber. La cooperación espontánea y cordial de V. E. no solamente ha allanado la senda, sino la ha hecho mas segura y mas fácil. El Sr. Comisionado de los Estados Unidos, el Sr. Bowlin, me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«La ovación ofrecida por V. E. a los trinitos apellidados de mis nobles huéspedes, rebosando un corazón ya lleno si no fuese presunción de mi parte apropiará a mi mismo el homenaje que V. E. rinde a la política ilustrada liberal, y humana de la Nación gloriosa a que me he empeñado servir; en un nombre acreedor al voto de los buenos ciudadanos generosos, con la seguridad de que evocaré un eco de correspondencia en el corazón de mis compatriotas.

«He encontrado el nombre y la memoria de Washington venerados con un amor, y como si un misisocro del Evangelio en una tierra estrajera fuera inespablemente la cruz y el altar y bajo ella una copia del Nuevo Testamento un idioma sagrado. Se aprehende en el instante que está en medio de hermanas de rodillas en veneración piadosa ensalza la gloria de aquella doctrina que ha sido enviada a predicar. Como cristiano simpático con esta nueva congregación en la fe, como hombre de fe y de amor, me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Como misionero de aquella democracia cristiana de la cual Washington era el fundador, me despido con este gran gozo de la vida, con la esperanza en el porvenir de la Confederación cuyos destinos ha guiado hasta aquí con su abnegada y profunda patriotismo en el cumplimiento de su deber, me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Estoy satisfecho que el voto mas gracioso pueda ofrecer al cielo para el dichoso bienestar de V. E. y de su patria, es el de conservar una vida tan inseparablemente identificada con el Gobierno y la prosperidad de la Confederación Argentina.

«Estoy enorgullado, en fin, por el comodoro y los oficiales mis compatriotas partícipes de vuestra hospitalidad de expresar que no habrá en el porvenir recuerdo mas grato que el de la vida comunitaria de nuestros conjuntos labores que se concluyen mañana tan sensiblemente para nosotros.

«Lien las cosas! A la salud del General Presidente Urquiza y valed Confederación Argentina!

Llamamos la atención sobre los elocuentes palabras de Mr. Bowlin, como el mejor testimonio que el Sr. Presidente de la Confederación podía recibir de la consideración e interés que la Nación mas poderosa de América que marcha al frente de la democracia, tiene el peso que estos días, y el de la albría y mérito de un personaje que ha ocupado altos puestos importantes.—Eran esas palabras las que me permitieron leer el brillo de la espléndida corona de gloria que el Capitán General Urquiza ha adquirido en su viage al Paraguay.

S. E. el Sr. Presidente hizo al Sr. Comodoro Shubrick el obsequio de su preciosa y gran espada de combate y en memoria de la gran victoria conseguida. Desde aquella fecha, la espada, que es un símbolo de la paz con el Paraguay debe ser conservada generosamente por V. E. como una prueba de amistad sincera, y de afecto y admiración que tributo a la lealtad y al valor, a las virtudes que V. E. ha acreditado en servicio de su patria. Sea tambien una demostración que el Comodoro argentino, el Sr. Comodoro ciudadano Americano, sentimientos nuevos que la paz con el Paraguay debe reciprocamente inspirarse.

«El Sr. W. E. me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

JUSTO J. DE URQUIZA.

«El Sr. Comodoro contestó en los términos siguientes: San José, Marzo 1.º de 1859.

«Excmo. Sr. Presidente de la Confederación de los Estados Unidos, el Sr. Comodoro, el Sr. Page y otros oficiales.

«Estoy sumamente agradecido a la demostración que V. E. me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«La espada que V. E. me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«El Sr. Bowlin contestó en los términos siguientes: «Me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

correspondiente hasta que el Congreso se reuniera.

«Cualquiera que sea la decisión de esa honorable Corporación, ni el tiempo ni cualquier otro inconveniente, podrán estorbar en mi ánimo el placer que me tributo por la hospitalidad que V. E. me ha recibido y obsequiado a mí y a mis compañeros de armas.

«Viva V. E. largos años para que reciba las demostraciones de gratitud de la Nación a que ha abierto el camino de la libertad.

«Saluda a V. E. con la mayor consideración su mas atento servidor.

W. B. Shubrick.

«El Comodoro Shubrick es uno de los marinos mas distinguidos de los Estados Unidos. La espada que el Sr. Presidente le ha regalado y que él ha aceptado con tanto agrado, es digna de ser recibida por un bravo a quien su país natal le acordó otra honorífica, que como temo el gusto de ver, y que me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Como testimonio de la alta idea que tiene esta Legislatura de su distinguido valor y buena conducta, en el memorable combate de la fragata "Constitution de Estados Unidos con los buques de S. M. Británica "Cyane" y "Levante" que fueron capturados, el 20 de Febrero de 1815, y por su admirable destreza y valor desplegado por el Comodoro L.º de "Constitution", durante el combate de aquel buque con toda la escuadra Británica, delante de la isla de Santiago, como tambien por sus decididos y valerosos servicios durante la guerra tambien calculada para hacer resplandecer el lustre de su Estado nativo.

«Este ilustre veterano debe simpatizar con el mas ilustre de los Capitanes Argentinos y nada mas sincero y mas noble que la simpatía que ambos se profesan.

«Como hemos dicho el Martes regresaron y después de hacer un paseo a bordo del "Water Witch" con el Sr. Presidente fué salvado como correspondia, y en una presencia hicieron algunos ejercicios bélicos, asistieron al gran baile y ambigú en el Club Uruguay, en cuyos salones y adornados con las banderas de ambas naciones figuraban los retirados de Washington y Urquiza.

«Miles de amigos que tomaron el pueblo del Uruguay vivieron con pesar y simpatía a los distinguidos huéspedes Norteamericanos, y regresó a su palacio de campo a S. E. el Sr. Presidente y su estimable y distinguida esposa.

Todos los que han participado de tan espléndidas fiestas, guardarán entre sus mejores recuerdos los de esta visita placentera y honrosa.

«Desearnos al Sr. Comisionado toda la felicidad en su viage, toda la prosperidad en su vida de que es tan digno, y felicitamos al Sr. Presidente Urquiza por toda la satisfacción que le ha rebosado su gran corazón.

«Receja la Nación enter el honor de todo esto.

En provincias habian.

«Leamos los charlatanes de Buenos Aires, que dicen los órganos de las Provincias, y los hombres serios sobre la misión del General Urquiza al Paraguay.

«Y los que contra toda evidencia desconocen el sentimiento unánime de adhesión, que predomina en los pueblos, hacia el General Urquiza, como fundador de la Constitución, lean tambien.

«No es ya la prensa servil, —la prensa asalariada la que habla,—son los diarios que mas fe le merecen a la prensa mala,—los ciudadanos mas autorizados.

«Lean! lean!

«Vean como el país contempla, como un hecho altamente honroso, el decaimiento que ha tenido la cuestión Norte Americana Paraguaya, por la oportuna interposición del Geje la de Nación.

antecedente del mas glorioso aun, que le es superior en la solución de la cuestión Buenos Aires. La magnanimitad, que lo inspiró y condujo tan felizmente en aquel, obrará con mas energía en la cuestión donostia que siga en el carácter de Pacificador, que le sienta tan bien, y que todos aplauden, y no dudo que la firmeza de su voluntad removerá los mayores obstáculos.

«Un personaje dice desde Buenos Aires "estoy admirado de cuanto ha hecho el General Urquiza en la cuestión Paraguaya a norte americana, y me permite en mi vida, disfrutando en sus bellas insituciones y en el espíritu de sus grandes hechos que desde Mayo me ha sido dado fundar en esta tierra: es su vida nuestro ejemplo político, y nos toca rendir tan ferviente homenaje a la memoria como a sus mismos conciudadanos.

«Respecto a negocios como los citados. Importa leerlo que se necesita, sin indagar como. Rompanos el statuto sea, cual fuere el medio.

«Le deseo salud y prosperidad en sus nobles tareas.

«De V. siempre amigo y servidor.

Mariano Fraguero.

«San Luis, Febrero 23 de 1859.

«Excmo. Sr. Dr. D. Salvador M. del Carril. Mi distinguido amigo.

«Con inmensa satisfacción me he instruido de la muy apreciable de V. E. de que me presento y adjunto impreso, por el que me participa el acuerdo que tuvo en el Paraguay la mediación ofrecida por S. E. el Brigadier General Presidente al Gobierno de esta República y a la de los Estados Unidos.

«Acepto reconocido las felicitaciones con que V. E. me honra por tan magnífico acontecimiento, y las retribuyo lleno de noble entusiasmo, pues el éxito que tuvo en el Paraguay la mediación ofrecida por S. E. el Brigadier General Presidente al Gobierno de esta República y a la de los Estados Unidos.

«Aprovecho tan bella ocasión, para saludar a V. E. con la seguridad de mi fino aprecio y respeto y B. L. M. de V. E.

Justo Daract.

D. P. C. Estrada

«Este hombre, enloquecido por la refutación que hicimos de sus anárquicos escritos,—nos llena de imprecaciones en un peripetico de circunstancias que ha fundado en Mendoza.

«No hay como dar en el blanco; para hacerle insultar.

«Sea todo por el amor de Dios!

«Pero D. P. C. E. ignora, cuando cree ofendernos calificándonos de presidiarios, que tenemos a honor, haber estado encerrados tres meses en la cárcel.

«Porque qué galardón, mas grato para un hijo bien nacido, que sufrir los rigores de la injusticia, por defender el honor de su padre?

Comandancia General de Fronteras

«Ayer hemos recibido del Coronel de Graty, una carta muy circunstanciada que publicamos despues; hoy tenemos que limitarnos a decir que el conyoy llegó con felicidad a Salinas.

«El Comandante General quedaba en Santiago.

Noticias del Exterior.

«De los diarios del Janeiro, traducimos lo siguiente:

«ESTADOS UNIDOS. Baltimore, 8 de Enero. El General Quitman, miembro del Congreso, acaba de fallecer.

«Douglas fué reelecto Senador por Illinois.

«El Congreso habia tomado cuenta de la correspondencia cambiada entre el secretario del tesoro y el colector de Malibá, respecto de los filibusteros de Walker.

«En New-York, se habian recibido noticias de la Habana hasta el 31 de Diciembre.

«Reinaba grande agitación por causa del mensaje que el Presidente Buchanan, se firman las representaciones para la Reina de España, asegurando la lealtad y respeto de la población de Cuba a su gobierno.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

«La Diablos.—Con mucho gozo anunciamos al publico que esta afamada prima dona y otros artistas de reconocido mérito deben llegar, segun todas las probabilidades, el Viernes, para reanudar a la Comedia.—Se ha ya tenen. He ahí una brillante adquisición!

«Baile de Máscaras.—El Teatro tuvo lugar anoche; pero el cronista tiene que es muy tarde. La concurrencia no fué muy numerosa; pero hubo mucha diversión. Se bailó hasta las 2 1/2 de la mañana. Cuando pase el Carnaval habiamos una recien completa de todo. Aprovechamos sin embargo esta ocasión para dar un bravo a las elegantes pararas y portetas que tuvieron la honra de desfilarnos.

«Desgracia.—Ayer uno de los carruajes que se dirijan al Mercado, aplastó a una pobre niña, de seis años, Infeliz madre,—la beneficiaria de la Comedia, se ha visto en la necesidad de ir a la cárcel.

«Niñitas.—La gloria se adquiere a espensas de la tranquilidad del alma; el placer a espensas de la salud; y el favor a costa de la independencia.

«Es imposible hacer entrar en razón a los que han adoptado una opinion esclusivamente ajena a sus intereses.

«En todo negocio humano se puede allar siempre un inconveniente.

«Mal tiempo tiene y el bien camina a pasos de tardanza.

«Cuando uno no halla la tranquilidad en si mismo, es inútil que la busque en otra parte.

«Noticias comerciales.—Segun las noticias comerciales del Rio Grande, se ha hasta el 15 del corriente, los salidos de los trabajos de obra. Se habian hecho ventas de carne tasajo entre 3200 y 4100 res. Dos engrugados de superior calidad se vendieron de 3,600 a 3,800 res. arroll. Los sebos ofrecidos a 4,000 res. y a 5,600 res. grams.

